



ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1515-6-LE20
"PROVISION E INSTALACION DE VIDRIOS EN INMUEBLE DE LA GOBERNACION PROVINCIAL DE OSORNO" A EMPRESA: MIGUEL ALEJANDRO SEPULVEDA GUTIERREZ, RUT. 11.174.934-5

RES. EXENTA N° 117.-

OSORNO, 10 de Marzo de 2020.-

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nro. 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; en el decreto Nro. 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; Ley N° 21.192 que fija el presupuesto para el sector público año 2020; Res. Exenta N° 82 de fecha 21/02/2020 que autoriza llamado a licitación pública y aprueba bases; Res. Exenta N° 92 de fecha 28/02/2020 que designa comisión evaluadora; el Decreto Supremo en trámite, del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, de fecha 07 de marzo de 2020, que nombra Gobernador Provincial de Osorno al Sr. Mario Bello Garrido; Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 16 del 20.02.2020 y la Resolución Nro. 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO :

1. Que, como parte esencial de las labores institucionales de este Servicio, están referidas a la mantención de la infraestructura, así como también de los equipos e implementos que forman parte de las dependencias del Edificio en donde se encuentra ubicada la Gobernación Provincial de Osorno, adoptando las medidas que correspondan para mantenerlos en óptimas condiciones de uso e incorporando nuevas infraestructuras que sean necesarias de acuerdo a las nuevas necesidades del recinto.
2. Que, la Resolución Exenta B – N° 2812, de fecha 26/10/2012 de la Seremi de Bienes Nacionales Región de Los Lagos, destina el inmueble ubicado en Calle O'Higgins de la comuna y provincia de Osorno, a la Gobernación Provincial de Osorno.
3. Que, en razón de los fundamentos señalados, la Gobernación debe satisfacer los diversos requerimientos que aquella administración supone.
4. Que, desde el mes de Octubre de 2019 a la fecha, el edificio de carácter patrimonial, en donde se ubica esta Gobernación Provincial y otros Servicios Públicos, ha sufrido daños estructurales de diversa consideración en su fachada, acceso y dependencias.
5. Que, la gravedad de todos los hechos que han acontecido, llevó incluso a la dictación en su oportunidad del Decreto Supremo N° 490, de Estado de Excepción Constitucional para las ciudades de Osorno y Puerto Montt en la Región de Los Lagos.

Libertador Bernardo O'Higgins 667, Piso 2, Osorno. Casilla: 1310 Osorno – Décima Región

Email: gosorno@interior.gov.cl. Página web: www.gobernacionosorno.gov.cl



6. Que, lo anterior fue decretado por las múltiples situaciones de atentados contra la propiedad pública y privada, además de la grave alteración al Orden y Seguridad Pública.

7. Que, dentro de los daños producidos al edificio en donde se ubica la Gobernación Provincial de Osorno, se vieron afectados prácticamente todos los ventanales del mismo.

8. Que, producto de lo anterior, la Gobernación tiene la necesidad de contar con un contrato de suministro para la **“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VIDRIOS EN INMUEBLE DE LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE OSORNO”**.

9. Que, se revisó el catálogo de productos y servicios del portal www.mercadopublico.cl constatándose que los servicios requeridos no se encuentran disponibles a través del sistema de convenio marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

10. Que, existen fondos disponibles para financiar la presente contratación, de conformidad a lo señalado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 16 de fecha 20.02.2020.

11. Que, a través de la Resolución Exenta N° 82, de fecha 21 de febrero de 2020, de éste origen, se autorizó el llamado a la Licitación Pública para contratar los servicios para la **“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VIDRIOS EN INMUEBLE DE LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE OSORNO”**, la que fue publicada en el Sistema de Información de Comprar y Contratación Pública, con el ID N° 1515-6-LE20.

12. Que, a través de la Resolución Exenta N° 92, de fecha 28 de febrero de 2020, se designó la comisión evaluadora para la Licitación Pública ID N° 1515-6-LE20.

13. Que, con fecha 10 de Marzo de 2020, la Comisión Evaluadora suscribió las Declaraciones de no afectarle conflicto de intereses respecto a los oferentes presentado.

14. Que, conforme da cuenta el Informe de la Comisión Evaluadora de fecha 10 de Marzo de 2020, al llamado a la Licitación Pública ID N° 1515-6-LE20, se presentó un solo oferente.

15. Que, con fecha 10 de marzo de 2020, la Comisión Evaluadora procedió a evaluar las ofertas presentadas, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 13° de las Bases de Licitación.

16. Que, conforme se indica en el Informe de Evaluación de fecha 10 de Marzo de 2020, la Comisión Evaluadora propuso la adjudicación de la Licitación Pública ID N° 1515-6-LE20, para la contratación de los servicios para la **“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VIDRIOS EN INMUEBLE DE LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE OSORNO”**, al único oferente, el Sr. **MIGUEL ALEJANDRO SEPULVEDA GUTIERREZ, RUT. 11.174.934-5.-**

17. Que, el fundamento para adjudicar la referida oferta es el siguiente:



PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

ÍTEM BASES	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	
		MIGUEL ALEJANDRO SEPULVEDA GUTIERREZ	
		PRESENTA DOCUMENTACIÓN	
		Si	No
7	VISITA TÉCNICA	OK	
9	PROPUESTA ECONÓMICA	OK	
11	PLAZO DE ENTREGA	OK	
12	GARANTÍAS SERIEDAD DE LA OFERTA	OK	
ANEXO 1	ANTECEDENTES LEGALES	OK	
ANEXO 2	OFERTA TÉCNICA ECONÓMICA	OK	

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ÍTEM BASES	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PONDERACION
13.2.a	OFERTA ECONÓMICA 70%	7	4.9
13.2.b	PLAZO DE ENTREGA 30%	1	0.3
	PUNTAJE PONDERADO OBTENIDO		5.2

18. Que, conforme se consigna en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, portal web www.mercadopublico.cl, **MIGUEL ALEJANDRO SEPULVEDA GUTIERREZ, RUT. 11.174.934-5**, se encuentra en estado hábil para contratar con el Estado.

RESUELVO :

PRIMERO: **ADJUDÍCASE**, la Licitación Pública ID N° 1515-6-LE20 a la empresa **MIGUEL ALEJANDRO SEPULVEDA GUTIERREZ, RUT. 11.174.934-5** para la contratación de los servicios para **“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VIDRIOS EN INMUEBLE DE LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE OSORNO”**, en razón de la siguiente oferta:

ÍTEM	DETALLE	MED.	VALOR NETO m ²	VALOR CON IVA m ²	PLAZO EJECUCION (N° Días)
1	Vidrio termo panel, una cara reflectiva exterior más una cara incoloro Interior.	m ²	\$139.239	\$ 165.694	8
2	Vidrio termo panel, una cara reflectiva exterior más una cara incoloro interior y film de seguridad antiexplosivo	m ²	\$191.371	\$ 227.731	8

Libertador Bernardo O'Higgins 667, Piso 2, Osorno. Casilla: 1310 Osorno – Décima Región
Email: gosorno@interior.gov.cl. Página web: www.gobernacionosorno.gov.cl



3	Vidrio laminado incoloro 6 mm	m ²	\$98.460	\$ 117.167	9
4	Vidrio laminado color bronce 6 mm	m ²	\$106.260	\$ 126.449	9

SEGUNDO: **IMPÚTESE**, el gasto total que irrogue el cumplimiento de la presente adjudicación al Ítem 22.06.001, Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Gobernación Provincial de Osorno.

TERCERO: **DESÍGNESE**, a don Rodrigo Altamirano Lara, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Gobernación Provincial de Osorno, correo electrónico raltamirano@interior.gob.cl, como contacto de esta Gobernación Provincial a efectos de resolver consultas y otros que pudieren resultar de la adjudicación de la presente Licitación Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41, del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que dispone el Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL DE LOS LAGOS





MARIO BELLO GARRIDO
GOBERNADOR PROVINCIAL DE OSORNO

MBG/KSK/RAL/LWMV/ksk

Distribución:

- Oficina de Partes Gobernación Provincial Osorno
- Depto. Administración y Finanzas Gobernación Provincial Osorno
- Dpto. Jurídico Gobernación Provincial Osorno

ID DOC 18174638

Libertador Bernardo O'Higgins 667, Piso 2, Osorno. Casilla: 1310 Osorno – Décima Región

Email: gosorno@interior.gov.cl. Página web: www.gobernacionosorno.gov.cl

